GOBERNACIÓN DE CORDILLERA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, COMUNICACIONES Y SERVICIOS

Dr. Pino y Pozo de la Virgen

III Departamento de Cordillera

Caacupé- Paraguay

Cordillera para vos

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

En la ciudad de Caacupé, Departamento de Cordillera, a los **03 días del mes de febrero del año 2025**, el/los representante/s de la Gobernación del III Departamento de Cordillera - La Contratante, el Arq. Jorge Vergara, en su calidad de Fiscal de Obras y; el Lic. Anastasio Bobadilla Fariña, Secretario Departamental de Obras Públicas, dando cumplimiento a lo establecido en la cláusulas de la del Contrato **N° 86/2024** suscrito entre la Contratante y la empresa **PIROYSA S.R.L.**, para la ejecución de los trabajos de la obra: **"REPARACION DE BLOQUE DE SEIS AULAS EN LA ESC. BAS. PROF. HERMINIA MACHADO DE ISNARDI" – ID N° 453.230**", después de haber inspeccionado la obra se pronuncia/n, emitiendo el siguiente dictamen:

1. La empresa contratista **PIROYSA S.R.L.** solicita iniciar los trámites de Recepción Definitiva de los trabajos antes individualizada, de acuerdo a lo estipulado en la cláusula séptima de "Recepción Definitiva" del Contrato.
2. El Acta de Recepción Provisoria de la Obra, fue suscripta en fecha **27/01/2025** conforme a la cláusula de las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.
3. El Fiscal de Obras, responsable de la fiscalización, recomienda la Recepción Definitiva, según el informe anexo al legajo respectivo.

Se labra la presente Acta de Recepción Definitiva de los trabajos de la obra, que leída y hallada correcta por el/los representante/s de la Contratante y el representante de la Contratista, es firmada en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y efecto.

Arq. Jorge Vergara
Fiscal de Obras GDC

Jorge Vergara
ARQUITECTO
Reg. MOPC 2595

Anastasio Bobadilla Fariña
Secretario de Obras Públicas, Comunicaciones y Servicios

GOBERNACIÓN III DEPARTAMENTO CORDILLERA – Secretaría de Obras Públicas

Firma: _____

Piroysa S.R.L.
Ruc. 80010995-3

PIROYSA S.R.L.

Nombre: Amilcar Morel

C.I. N°: 3.511.543

Representante Legal